



AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PIRINEOS - PYRÉNÉES

ANUNCIO de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Pirineos-Pyrénées”, relativo al anuncio de convocatoria para la provisión de la plaza de director/a de la AECT Pirineos - Pyrénées publicada el pasado 26 de mayo de 2023 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 99, de 26 de mayo de 2023).

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial, AECT “Pirineos-Pyrénées”, integrada por Comunidad Autónoma de Aragón (ES), la Diputación Provincial de Huesca (ES), el Departamento de Hautes-Pyrénées (FR) y el Departamento de Pyrénées-Atlantiques (FR), en virtud de las competencias que le han sido atribuidas por el Convenio y los Estatutos de la AECT Pirineos-Pyrénées firmados el 1 de junio de 2020 en Huesca (España), anuncia que, en virtud de la normativa aplicable, ante la falta de resolución expresa y notificación del procedimiento iniciado con fecha 26 de mayo de 2023 relativo a la provisión de la plaza de director/a de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Pirineos-Pyrénées”, se declara la caducidad del procedimiento habiendo expirado el plazo máximo para dictar Resolución.

Tarbes, 30 de noviembre de 2023.— El Presidente en funciones de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Pirineos - Pyrénées”, Michel Pélieu.